

**PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PARA LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL
2026-2030**

*Propuesta de gestión institucional
para el fortalecimiento académico, artístico y comunitario de la ENAT*

Agustín Manuel Meza Vázquez

Ciudad de México

2026

I. Introducción

Septiembre de 1988, siendo estudiante de arte, tuve un breve encuentro en el Zócalo de la Ciudad de México con un hombre que me pidió fuego para encender un cigarro. Conversamos unos minutos sobre teatro. Antes de despedirse me dijo una frase que nunca olvidé: que era necesario **terminar lo que otras generaciones habían comenzado**.

Semanas después supe que aquel hombre era **Julio Castillo**, una de las figuras fundamentales del teatro mexicano del siglo XX.

Años más tarde ingresé a la Escuela de Arte Teatral (hoy, Escuela Nacional de Arte Teatral), institución de la que egresé en 1998 y que ha sido uno de los espacios más importantes para la formación de artistas escénicos en el país.

El teatro se transmite de generación en generación como un oficio vivo. No se trata de repetir una tradición, sino de preservarla como un fuego que cada época debe volver a encender.

La Escuela Nacional de Arte Teatral ocupa un lugar fundamental dentro del panorama cultural y educativo de México. A lo largo de su historia, ha sido un espacio clave para la formación de artistas escénicos, la transmisión de saberes teatrales y la reflexión crítica sobre el papel del teatro en la sociedad.

En el contexto actual, las instituciones de formación escénica enfrentan el desafío de fortalecer sus procesos pedagógicos, actualizar sus modelos de trabajo y consolidar comunidades académicas capaces de sostener proyectos formativos y artísticos en el tiempo.

Este proyecto parte de una convicción central: **la ENAT puede fortalecerse como una comunidad de formación artística y como un espacio de investigación escénica, en diálogo permanente con su tradición y su presente institucional.**

El objetivo de esta propuesta es contribuir al desarrollo de la ENAT mediante el fortalecimiento de sus procesos académicos, artísticos e institucionales, desde una perspectiva de trabajo colegiado.

II. Diagnóstico

La ENAT cuenta con una sólida tradición pedagógica y un reconocimiento dentro del campo teatral mexicano.

Al mismo tiempo, enfrenta áreas de oportunidad que pueden ser atendidas de manera progresiva:

- actualización de programas formativos
- fortalecimiento del vínculo con el campo profesional
- consolidación de espacios de investigación escénica
- mejora de mecanismos de comunicación institucional

El desarrollo de estas áreas requiere procesos graduales, contruidos en diálogo con la comunidad académica.

El contexto actual de la formación escénica también está marcado por transformaciones en los modos de producción, circulación y recepción del teatro. La diversificación de lenguajes escénicos, el diálogo con otras disciplinas artísticas y el uso de nuevas tecnologías han ampliado el campo de acción de las y los artistas escénicos.

En este escenario, la formación profesional requiere no sólo una base técnica sólida, sino también la capacidad de adaptación, pensamiento crítico y gestión de proyectos en contextos diversos.

Asimismo, resulta pertinente fortalecer los vínculos entre la formación académica y el campo profesional, de modo que las y los estudiantes puedan transitar de manera más articulada entre ambos ámbitos.

En este sentido, la ENAT tiene la oportunidad de consolidar su papel como una institución que forma creadoras y creadores escénicos capaces de incidir activamente en el desarrollo del teatro en México.

Este diagnóstico no pretende ser exhaustivo, sino señalar áreas de oportunidad que pueden ser atendidas mediante procesos institucionales graduales y sostenidos.

III. Visión institucional

La ENAT puede consolidarse como una escuela de formación e investigación escénica donde el rigor académico, la práctica artística y la reflexión crítica dialoguen de manera permanente.

El actor continuará siendo un eje fundamental del proceso formativo. Paralelamente, se podrá favorecer el desarrollo de perfiles integrales que amplíen las posibilidades de inserción profesional del estudiantado.

IV. Ejes estratégicos

1. Rigor académico y actualización pedagógica

Se propone:

- revisar y actualizar los planes de estudio de manera colegiada
- fortalecer el trabajo técnico actoral
- promover la integración entre teoría y práctica
- impulsar la actualización continua del cuerpo docente

2. Investigación escénica

La ENAT puede fortalecer su dimensión como espacio de investigación escénica mediante procesos pedagógicos que integren creación y reflexión.

Se propone:

- impulsar prácticas de investigación desde la escena
- favorecer procesos de experimentación dentro de los marcos académicos existentes
- articular la docencia con la práctica artística

3. Formación de creadores escénicos integrales

Se podrá favorecer el desarrollo de habilidades complementarias en:

- dirección escénica
- dramaturgia
- escenografía
- investigación escénica
- gestión cultural
- producción ejecutiva

Siempre en articulación con los programas formativos vigentes.

4. Comunidad artística y vinculación

Se propone fortalecer progresivamente:

- residencias de compañías teatrales
- encuentros escénicos y académicos
- intercambios con otras instituciones
- proyectos de colaboración interinstitucional

Asimismo, la implementación de estos ejes estratégicos requerirá una planeación gradual que considere las condiciones institucionales existentes y las dinámicas propias de la comunidad académica.

En este sentido, se buscará establecer mecanismos de seguimiento que permitan evaluar de manera periódica los avances de cada línea de trabajo, favoreciendo su ajuste y mejora continua.

5. Fortalecimiento administrativo e institucional

El desarrollo académico y artístico de la Escuela requiere de una estructura administrativa sólida, eficiente y articulada con los procesos formativos.

En este sentido, se propone fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades académicas y artísticas, así como la optimización de los procesos de coordinación entre áreas.

Asimismo, se impulsará una administración orientada al uso eficiente de los recursos disponibles, que permita sostener y proyectar las iniciativas académicas, de investigación y de creación escénica de la Escuela.

V. Desarrollo pedagógico y procesos formativos

La formación escénica contemporánea requiere reconocer que los procesos de aprendizaje no se limitan a la adquisición de técnicas, sino que implican la construcción de una mirada artística propia.

En este sentido, resulta fundamental generar condiciones pedagógicas que favorezcan:

- la exploración individual
- el trabajo colectivo
- la reflexión crítica sobre la práctica escénica

Se podrán fortalecer estrategias didácticas que integren procesos de investigación desde la práctica, donde el trabajo en escena se convierta en un espacio de análisis, experimentación y construcción de conocimiento.

Asimismo, será importante propiciar la participación del estudiantado en procesos creativos diversos a lo largo de su formación, ampliando su comprensión del fenómeno teatral y enriqueciendo su experiencia artística.

El acompañamiento pedagógico deberá considerar la singularidad de cada proceso formativo, promoviendo el desarrollo de trayectorias artísticas diversas dentro de un marco académico sólido.

VI. Líneas de desarrollo académico-artístico

Se podrán impulsar, dentro de los procesos formativos existentes, líneas de trabajo orientadas a:

- procesos de dirección y puesta en escena
- investigación sobre el trabajo del actor
- creación escénica colectiva
- vinculación con el campo profesional

Estas líneas deberán desarrollarse en articulación con los objetivos pedagógicos de la Escuela.

VII. Comunidad, bienestar y vida institucional

La calidad de la formación artística depende también de las condiciones de convivencia institucional.

Se buscará fortalecer:

- una cultura basada en el respeto y la responsabilidad
- mecanismos claros de comunicación interna
- espacios de diálogo entre los distintos sectores de la comunidad

La construcción de comunidad implica reconocer la diversidad de experiencias y promover condiciones de inclusión, respeto a la diferencia y construcción de acuerdos colectivos.

VIII. Gestión académica y seguimiento institucional

Se propone fortalecer los mecanismos de seguimiento académico e institucional con el fin de garantizar la continuidad y evaluación de los procesos formativos.

Esto implicará:

- generar espacios periódicos de evaluación académica
- fortalecer el diálogo entre áreas docentes
- dar seguimiento a los procesos de formación del estudiantado
- sistematizar experiencias pedagógicas relevantes

Asimismo, se podrán desarrollar herramientas que permitan dar continuidad a los proyectos institucionales más allá de los periodos administrativos, favoreciendo la estabilidad académica de la Escuela.

El fortalecimiento de estos procesos contribuirá a consolidar una estructura académica más articulada, capaz de responder de manera organizada a los desafíos institucionales.

IX. Vinculación y proyección pública

La ENAT forma parte de un ecosistema cultural amplio, en el que convergen instituciones educativas, espacios independientes, compañías teatrales y organismos públicos dedicados a la promoción artística.

La vinculación institucional constituye un componente fundamental para el desarrollo de la Escuela, en tanto permite articular la formación académica con los procesos vivos del campo teatral.

En este sentido, será importante fortalecer la relación de la ENAT con distintos agentes del sector cultural, favoreciendo el desarrollo de redes de colaboración que enriquezcan tanto la formación del estudiantado como la vida artística de la institución.

Se podrá promover la realización de residencias, intercambios académicos y proyectos de colaboración con otras instituciones, así como la participación en festivales, encuentros escénicos y circuitos culturales.

Estas acciones permitirán visibilizar el trabajo académico y artístico desarrollado en la Escuela, al tiempo que ampliarán las oportunidades de inserción profesional de las y los estudiantes.

Por otra parte, la vinculación con egresadas y egresados representa una oportunidad para fortalecer la comunidad extendida de la ENAT, generar redes profesionales y dar seguimiento a los procesos de desarrollo en el campo teatral.

El fortalecimiento de estas estrategias permitirá consolidar a la ENAT como un actor relevante dentro del ecosistema teatral, en diálogo constante con su contexto cultural.

X. Horizonte institucional hacia 2030

Este proyecto propone construir una visión institucional compartida que oriente el desarrollo académico, artístico y social de la ENAT hacia el mediano plazo.

Dicha visión deberá reconocer la tradición de la Escuela y, al mismo tiempo, abrir espacios para su actualización en diálogo con los desafíos contemporáneos.

El horizonte hacia 2030 no se plantea como un punto de llegada cerrado, sino como un proceso continuo de construcción institucional, capaz de adaptarse a los cambios del contexto cultural y educativo.

Su implementación se desarrollará de manera gradual a lo largo del periodo 2026–2030, mediante etapas de diagnóstico, consolidación y evaluación continua.

XI. Conclusión

Dirigir la Escuela Nacional de Arte Teatral implica asumir la responsabilidad de dar continuidad a su historia y contribuir a su desarrollo futuro.

Este proyecto propone avanzar en el fortalecimiento académico, artístico e institucional de la ENAT mediante procesos construidos en diálogo con su comunidad.

Se trata de un proyecto orientado a consolidar a la ENAT como un espacio formativo sólido, cuyo desarrollo dependerá del trabajo colectivo y el compromiso de su comunidad.